



DECLARACIÓN AMBIENTAL/2020

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020 HMY ESPAÑA (YUDIGAR, S.L.U.)

1. Descripción de la empresa _____ **pág. 3**

- 1.1. Datos de la empresa
- 1.2. Breve descripción
- 1.3. Principios del grupo HMY
- 1.4. Noticias ambientales

2. Nuestra política y compromisos _____ **pág. 14**

3. Organigrama de la empresa _____ **pág. 17**

4. Procesos productivos _____ **pág. 18**

5. Sistema de gestión ambiental _____ **pág. 20**

6. Objetivos ambientales _____ **pág. 21**

7. Aspectos ambientales _____ **pág. 26**

- 7.1. Aspectos ambientales directos
- 7.2. Aspectos ambientales indirectos

8. Comportamiento ambiental _____ **pág. 28**

- 8.1. Eficiencia energética
- 8.2. Eficiencia en el consumo de materiales
- 8.3. Consumo de agua
- 8.4. Generación de residuos
- 8.5. Biodiversidad
- 8.6. Emisiones atmosféricas
- 8.7. Emisiones de ruido
- 8.8. Vertido de agua residual

9. Requisitos legales de aplicación _____ **pág. 38**

10. Situaciones de emergencia _____ **pág. 40**

11. Formación _____ **pág. 41**

12. Comunicación _____ **pág. 42**

- 12.1. Comunicación interna
- 12.2. Comunicación externa

13. Validación y verificación de la declaración _____ **pág. 44**

1. Descripción de la empresa

1.1. Datos de la empresa

Razón Social: YUDIGAR, S.L.U.
(Pertenece al Grupo HMY, cuya matriz está situada en Francia)

Dirección: Polígono la Veguilla, s/n, 50400 – Cariñena (Zaragoza)

CIF: B 50768167

Dirección web: www.hmy-group.com

Director General: José Benito Pardo Fanjul

Datos de contacto con la Organización: (+34) 976793040

Sector: Industrial y Servicios

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Equipamiento comercial

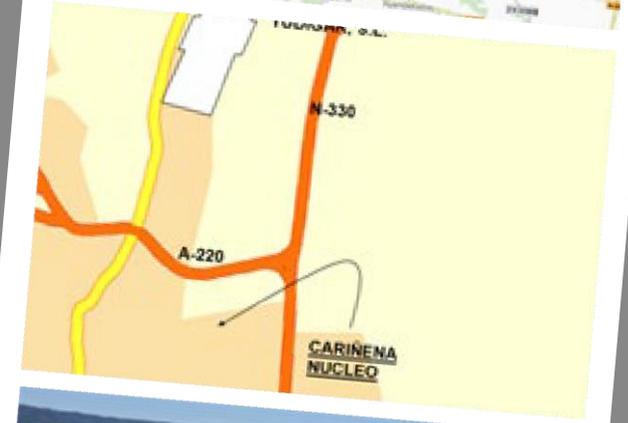
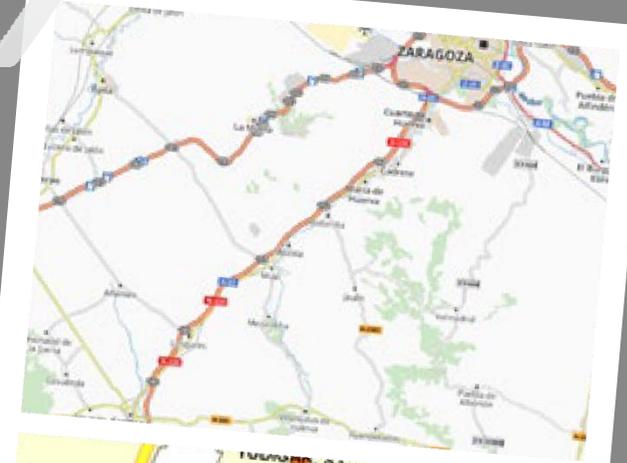
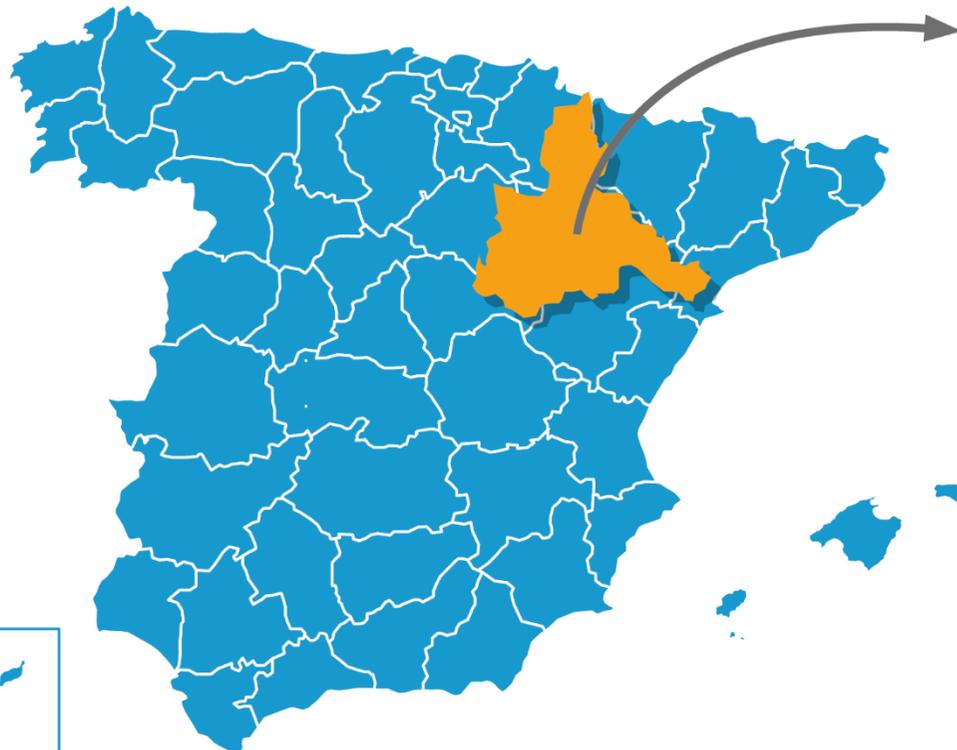
Superficie (aprox.) 46.697 m²

CNAE: 3101 - Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales

ALCANCE: Diseño y fabricación de mobiliario comercial integral y sus accesorios. Distribución de complementos y materiales auxiliares para equipamientos de instalaciones comerciales

1. Descripción de la empresa / 1.2. Breve descripción

YUDIGAR, S.L.U., empresa líder europea en el diseño, fabricación y distribución de equipamiento y mobiliario para comercios desde 1978, y que trasladó sus instalaciones a la comarca de Cariñena en 1993, está comprometida directamente con el medio ambiente.



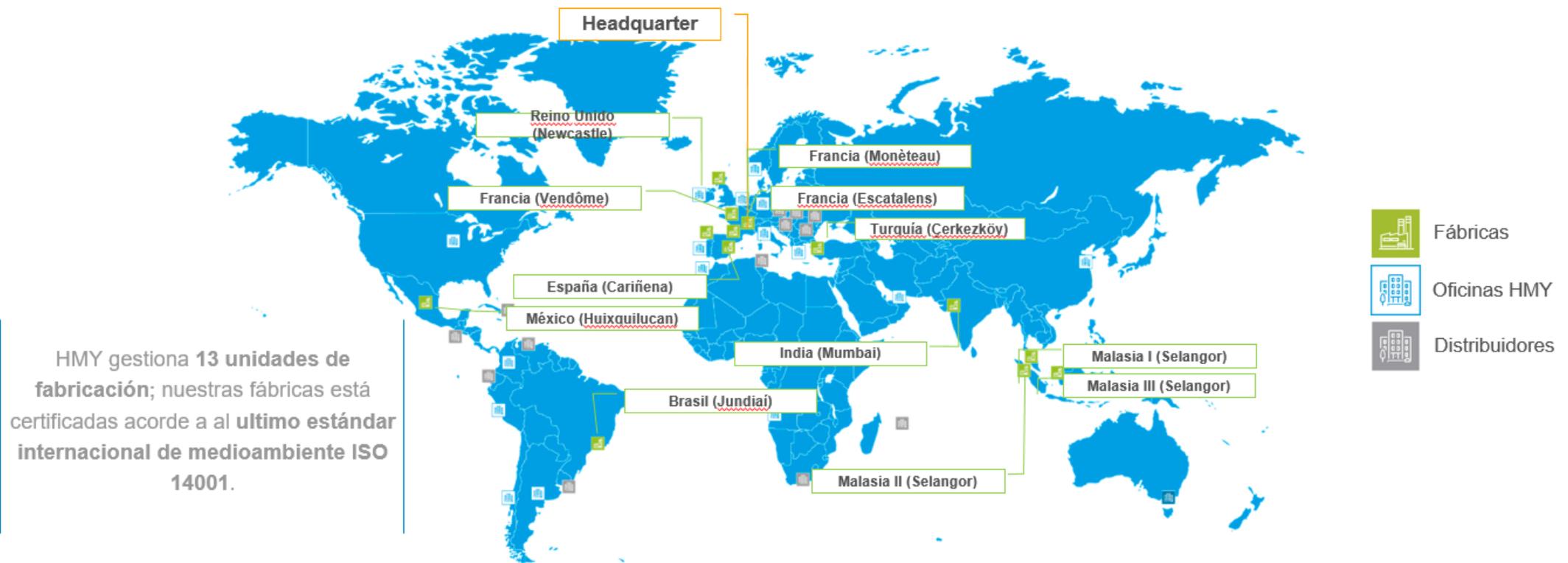
YUDIGAR, S.L.U. forma parte del Grupo HMY desde 1998, que actualmente gestiona 13 unidades de producción y es líder internacional en diseño y fabricación de equipamiento para espacios comerciales, en constante crecimiento durante más de 50 años.

Nuestro objetivo es convertirnos en la primera alternativa como proveedor global de equipamiento comercial, creando valor para nuestros clientes, empleados y accionistas. Transformamos la zona de ventas de nuestros clientes en un espacio

atractivo y eficiente proporcionando productos, servicios y soluciones innovadoras, para crear una experiencia de compra excelente.

Toda la filosofía de negocio de HMY, está basada en nuestros valores, tan arraigados en nuestra organización, que forman los pilares sobre los que se asientan nuestros principios como colectivo y nuestro compromiso social.

Determinan lo que somos y como somos, lo que hacemos y porqué lo hacemos.



Establecen la base del comportamiento de cada una de las personas que integran nuestro equipo humano y la respuesta global de nuestra organización ante la sociedad.

A principios de 2009, la empresa del grupo POMAR Grupo HMY, S.L. se trasladó a las instalaciones de Cariñena. Este traslado tuvo como consecuencia la unificación de Carpinterías de POMAR y YUDIGAR. Ambas empresas se encontraban ubicadas dentro del mismo recinto y compartían instalaciones generales, tal como la planta satélite de gas natural licuado que proporcionaba dicho combustible a las calderas y quemadores de ambas empresas, zona de almacenamiento final de residuos

peligrosos y de residuos no peligrosos y el depósito de agua contra incendios. En 2011 ambas empresas se unificaron en una única empresa, con la razón social YUDIGAR, S.L.U.

Certificada según Reglamento EMAS III con nº de inscripción ES-AR-000004 e ISO 14.001, desde el año 1998, está involucrada completamente en la mejora continua de los productos y procesos.

Asimismo, YUDIGAR, S.L.U. cuenta con la certificación de Calidad según ISO 9.001 desde el año 1998 y con la certificación OHSAS 18.001:2007, desde el 2012 y posterior transición a ISO 45.001 en 2020.



HMY: alcance global, implementación local

Hoy, HMY es líder mundial en ofrecer a las marcas y minoristas servicios 360º basados en la innovación.

A continuación, se muestran las partes interesadas, así como sus necesidades y expectativas:

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
TRABAJADORES	Conocimiento de métodos de trabajo ambientales Conocimiento del plan estratégico SMARTeco Personal de Ingeniería de Producto con conocimientos en Ecodiseño
EMPRESA	Mantener certificaciones ambientales (14001, EMAS) Consecución del plan estratégico SMARTECO
CONTRATAS DENTRO DE LA EMPRESA	Conocimiento de métodos de trabajo ambiental
CLIENTES	Muebles con materiales sostenibles Conocimiento de la huella de carbono Sostenibilidad Ecodiseño Economía circular Certificaciones ambientales Info ambiental
USUARIOS	Mobiliario con materiales respetuosos medio ambiente Materiales inocuos
AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA	Respetuosos con el medio ambiente Cumplimiento requisitos legales ambientales Comunicación cambios instalaciones

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DEPURADORA DE CARIÑENA	Respetuosos con el medio ambiente Control de vertidos Vertidos con baja contaminación
DGA/INAGA	Control de vertidos Control de atmósfera Comunicación cambios instalaciones
GRUPO	Información ambiental Respeto ambiental Mantener certificaciones ambientales
ACCIONISTAS	Información ambiental Respeto ambiental Sostenibilidad Mantener certificaciones ambientales
COMPETENCIA	Tener opciones que ofrecer a los clientes sostenibles Respeto ambiental
SEGUROS AMBIENTALES	Ningún incidente ambiental en HMY
ADIF	Respeto ambiental
PROPIETARIOS TERRENOS COLINDANTES	Respeto ambiental

YUDIGAR, S.L.U., al igual que el resto de las compañías del Grupo HMY, está absolutamente comprometida con unos principios que nos distinguen en cualquier país del mundo donde estemos presentes.

Nuestros principios se enmarcan dentro de las políticas, derechos y obligaciones emanadas de la cultura y tradición europea.

Estos principios gobiernan las relaciones que tenemos con nuestros clientes, proveedores, accionistas, competencia, administraciones públicas, así como entre los diferentes empleados de YUDIGAR y del Grupo HMY.

NUESTROS VALORES

Toda la filosofía de negocio de HMY, está basada en nuestros valores, tan arraigados en nuestra organización, que forman los pilares sobre los que se asientan nuestros principios como colectivos y nuestro compromiso social.

Determinan lo que somos y como somos, lo que hacemos y porqué lo hacemos. Establecen la base del comportamiento de cada una de las personas que integran nuestro equipo humano y la respuesta global de nuestra organización ante la sociedad.



Satisfacción del cliente

Cuidado de las personas

Orientados a los resultados

Alcance global

Sostenibilidad



En Agosto de 2013 se publicó en el BOA la Resolución de 10 de julio de 2013, por la que se renueva y amplía la autorización ambiental integrada de YUDIGAR, S.L.U.

En Marzo de 2011, la DGA comunicó la adhesión voluntaria de YUDIGAR en La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) dentro del Nivel 2, Adhesión a través de Plan de Acción. Las acciones incluidas en dicho Plan suponen una reducción de emisiones de 597,06 tCO₂eq/año, es decir 2.985,28 tCO₂eq/año en el período de 2008-2012. Este nivel de adhesión significa un compromiso importante y un esfuerzo notable de YUDIGAR en la realización de acciones responsables en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

En Octubre de 2012 YUDIGAR participó en la Jornada organizada por las Cámaras de Comercio de Aragón, donde se le hizo entrega del Diploma de adhesión y en la que presentó el Plan de reducción de emisiones del período 2012 de YUDIGAR.

En 2013 YUDIGAR se presentó al Premio de Medio Ambiente organizado por el Gobierno de Aragón, llevándose el Premio de Medio Ambiente 2013 en el ámbito de Empresa.

A principios de 2015, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente concedió el Reconocimiento de Oro a YUDIGAR por permanecer de forma continua 15 años en el Registro EMAS, muestra de su destacado compromiso en su desempeño, credibilidad y transparencia en su Gestión Ambiental.

En 2018 se realizó la inscripción de la Huella de Carbono de los años 2014, 2015 y 2016 en el Ministerio de Medio Ambiente en la modalidad "Calculo". Además, se registró la Huella de Carbono del año 2017 en la modalidad "Calculo y Reduzco", con una reducción del 6,41% de la huella de carbono del trienio 2015-2016-2017 respecto al trienio 2014-2015-2016. **En 2019** se registró la Huella de Carbono del año 2018 con una reducción del 12,54% del trienio 2016-2017-2018 respecto al trienio 2015-2016-2017. **En 2020** se registró la Huella de Carbono del año 2019 con una reducción del 16,71% del trienio 2017-2018-2019 respecto al trienio 2016-2017-2018.

Además, **en 2019** se compensaron 30 t a través del proyecto de absorción "Bosque Los Cantos" del Ministerio para la Transición Ecológica. **En 2020** se compensaron 31 t a través del mismo proyecto de absorción. Por ello, **en 2019 y 2020** el Ministerio para la Transición Ecológica nos concedió el triple sello "Calculo-Reduzco-Compensó" de 2018 y 2019, respectivamente.

**Los resultados obtenidos de 2019 han sido en el alcance 1+2:
0,0276 tCO_{2e}/k€ Ventas.**



Además, **en febrero de 2020** se realizó una jornada de reforestación de una parcela ubicada en “La Virgen de Lagunas” en Cariñena en la que participaron trabajadores de HMY junto con sus familias. En total se plantaron 600 plantas. Gracias a esta iniciativa, en los próximos 30 años estos árboles conseguirán absorber **76 toneladas de CO₂**.



En 2020, YUDIGAR ha renovado un año más la certificación expedida por el Instituto Aragonés de Fomento en materia de Responsabilidad Social Corporativa, el sello RSA (Responsabilidad Social de Aragón).



En 201 HMY ha implantó el Plan SMARTeco, proyecto que establece 5 objetivos, cuya meta es mejorar la eficiencia en toda la cadena de suministro de los productos que desarrolla para clientes, evolucionando hacia un modelo de producción sostenible basado en la economía circular y conceptualizado desde el eco-diseño.



Dicho Plan muestra el Compromiso con la Agenda 2030 y establece 5 objetivos a cumplir por HMY en 2025:

MEJORAN DO, EL MUNDO MEJORA

- 100%** Producto fabricado con material reciclado o de origen controlado.
- 100%** Proyectos basados en los preceptos del EcoDiseño.
- Zero Waste** En todas nuestras fábricas y procesos de fabricación.
- 80%** Producto se reciclará o se reutilizará.
- 50%** Fabricado con residuo propio o de nuestros clientes.

Estos Objetivos ofrecen a nuestros clientes los siguientes beneficios:

<p>HUELLA DE CARBONO</p> <p>REDUCIMOS LAS EMISIONES EN TODA LA CADENA: PRODUCCIÓN, MONTAJE Y ENTREGA</p>	<p>SEGUNDA VIDA</p> <p>RECUPERAMOS EL MOBILIARIO OBSOLETO Y GESTIONAMOS SU RESTAURACIÓN, ALMACENAJE Y REUTILIZACIÓN</p>	<p>ECONOMÍA CIRCULAR</p> <p>AYUDAMOS A TRANSFORMAR LOS RESIDUOS DE NUESTROS CLIENTES EN RECURSOS PARA NUEVOS ELEMENTOS</p>	<p>ECODISEÑO</p> <p>APLICAMOS LOS PRECEPTOS DEL ECODISEÑO EN TODOS LOS PROCESOS: DISEÑO, INGENIERÍA Y FABRICACIÓN</p>	<p>CERTIFICACIÓN</p> <p>OFRECEMOS EL ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE NUESTROS PROYECTOS</p>
---	--	---	--	---

NUESTRA MISIÓN

Transformar la zona de ventas de nuestros clientes en un espacio atractivo y eficiente proporcionando productos, servicios y soluciones innovadoras, para crear una experiencia de compra excelente.

NUESTRA VISIÓN

Nuestra meta es ser la primera alternativa como proveedor global de equipamiento comercial. creando valor para nuestros clientes, empleados y accionistas.

NUESTROS VALORES, NUESTRA POLÍTICA

En todas las compañías del Grupo HMY estamos absolutamente comprometidos con unos valores que nos identifican y distinguen en cualquier país del mundo donde estamos presentes y que, en conjunto, conforman nuestra política.

Estos valores gobiernan las relaciones que tenemos con nuestros clientes, proveedores, accionistas, competencia y administraciones públicas. Así como entre nuestros empleados.

1



SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES

Nuestro objetivo es garantizar la satisfacción de nuestros clientes por habernos elegidos como proveedor. Nos comprometemos a acompañar a nuestros clientes desde la creación del concepto hasta la entrega de los espacios de venta totalmente equipados, garantizando a su vez el servicio postventa.

Para asegurar el éxito aplicamos la política de calidad 3R, "Rigor, Responsabilidad y Causa Raíz", que avala que los productos suministrados cumplan con los requisitos acordados: diseños fieles a las características definidas, grado de calidad óptimo y niveles de resistencia, durabilidad y funcionalidad esperados; además de un plazo y precio acordes al mercado. La calidad 3R conlleva evaluar por anticipado y de forma preventiva los servicios, procesos y productos, y es esencial para todos los que formamos HMY, independientemente de la posición que desempeñemos dentro de la organización.

En todo el proceso mantenemos una comunicación permanente con nuestros clientes y validamos con ellos el resultado de nuestros servicios.

2. Nuestra política nuestros compromisos

2

CUIDAMOS DE LAS PERSONAS



Nuestro éxito se basa en el **equipo**.

Creemos en las personas que pertenecen o colaboran con nuestra empresa y mantenemos el máximo respeto hacia ellas.

Fomentamos su **formación continua como vía de enriquecimiento personal y profesional**. Confiamos en las personas y les otorgamos el derecho al error como método de aprendizaje. Cada miembro del equipo HMY puede y debe **innovar** aportando ideas creativas que garanticen la mejora de su trabajo.

Nos preocupa la salud y el bienestar de nuestros empleados en su lugar de trabajo, así como el desarrollo de una **vida familiar** plena. Creemos en el valor del trabajo, la humildad y el esfuerzo personal como medio para conseguir grandes metas. Y buscamos mantener un **clima laboral** donde todos podamos disfrutar y divertirnos trabajando e impere la confianza para que todos los integrantes podamos desempeñar nuestra labor sin miedos. Queremos transmitir esta filosofía en la **sociedad** que nos rodea, trabajando asimismo en favor de la **igualdad** dentro de ella y de la **integración** de personas con riesgo de exclusión social.

Nos gusta la transparencia y cumplir con nuestro compromiso: **“Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos.”**

3

ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS



Nos esforzamos por alcanzar un crecimiento constante y reforzar nuestra posición de liderazgo en un mercado global. Para nosotros es un objetivo principal el conseguir la máxima satisfacción de nuestros clientes, empleados y accionistas, y para alcanzarlo nos marcamos metas ambiciosas, trabajando cada día para obtener resultados excelentes en todas las áreas de nuestra organización.

Fomentamos la mejora continua que garantice la excelencia de nuestras operaciones a través de los procesos establecidos. Esto incluye la revisión periódica de nuestros objetivos en materia de seguridad y salud laboral, medio ambiente, calidad, servicio al cliente y eficiencia; que son comunicados a todos los trabajadores de la organización y colaboradores externos.

Asimismo, para garantizar la continuidad del Grupo HMY, consideramos necesaria la definición de un mapa de riesgos del negocio, así como su actualización anual y la elaboración de un plan de contingencia con las correspondientes acciones preventivas.

4

GRUPO GLOBAL



SOMOS INTERNACIONALES

Somos conscientes de que el comercio carece de fronteras y, por eso, tenemos una **vocación de alcance global** que nos avala para acompañar a nuestros clientes en su expansión geográfica y buscar nuevas oportunidades allí donde sea necesario garantizar una buena experiencia de compra. Para adaptarnos a cada mercado, y a su cultura, contamos con sedes repartidas en todos los continentes, lo que a su vez nos permite acelerar nuestro **reconocimiento internacional**.

Estamos orgullosos de nuestra diversidad cultural.

SOMOS GRUPO

Los **valores compartidos** nos permiten mantener el más alto compromiso ético en todos los países en los que operamos, respetando nuestra política y compromisos globalmente.

Una imagen **única**, bajo la **bandera de HMY**, nos permite ser reconocidos mundialmente como un equipo que ofrece un servicio sin fronteras.

Nuestros **procesos armonizados** nos permiten garantizar los mismos estándares de servicio, calidad, seguridad y respeto al medio ambiente en todo el mundo.

Una **comunicación interna** intensa nos ayuda a acelerar la mejora continua aprendiendo de las experiencias y mejores prácticas de los diferentes países. Fomentamos las **carreras internacionales** de nuestros equipos, convencidos del enriquecimiento personal y para la propia empresa que estas conllevan. Nuestro prestigio se basa en las personas que integran esta compañía, un bien preciado, que han hecho posible alcanzar lo que somos hoy: **Grupo HMY**.

5



SOSTENIBILIDAD

Nuestro compromiso con las personas y con el planeta.

COMPROMETIDOS

En HMY estamos comprometidos con los 10 principios del pacto mundial de las Naciones Unidas. Y se hace patente en nuestros planes de acción, definidos a partir de los 17 objetivos del desarrollo sostenible para 2030.

Muestra de este compromiso son las acreditaciones y certificaciones reconocidas internacionalmente que hemos obtenido y que trabajamos día a día para mantener. Certificaciones que están en línea con nuestros principios: el respeto a los derechos humanos, a los principios y derechos fundamentales en el trabajo recogidos en la declaración de la OIT, y a los requisitos establecidos tanto en materia de seguridad y salud laboral, como en medioambiente y calidad. Todo ello cumpliendo con las legislaciones locales vigentes.

CUIDAMOS DEL MEDIO AMBIENTE

Somos una compañía respetuosa con el medio ambiente. Nos esforzamos en contribuir a la reducción de la huella de carbono, alcanzar la generación nula de residuos gracias a un modelo de economía circular y a la constante innovación en nuestros productos y servicios.

En HMY trabajamos continuamente en la prevención de emisiones contaminantes y fomentamos el desarrollo sostenible. En este contexto, estamos comprometidos con el comercio legal de la madera y sus derivados, vigilando por garantizar las buenas prácticas en las operaciones forestales y evitar de forma directa e indirecta la destrucción de bosques, la introducción de organismos modificados genéticamente o la conversión de los mismos con fines no agrestes.

SOMOS RESPONSABLES CON LA SOCIEDAD

Cuidamos de las personas, tal y como reflejamos en nuestro segundo valor.

A través de nuestras actividades queremos generar un impacto positivo en la sociedad. Desarrollamos periódicamente campañas, patrocinios y acciones de colaboración en favor de los más necesitados, que reflejan nuestra implicación con nuestra comunidad, nuestro entorno y la sociedad en general.

ÉTICA CON GARANTÍAS

Mantenemos y fomentamos el más alto compromiso ético con nuestra cadena de suministro, proveedores, clientes y todos cuantos formamos el equipo HMY. Ese compromiso ético es fundamental para nuestro Grupo y para asegurar su cumplimiento garantizamos el anonimato de aquellas personas que nos ayudan a velar por el buen funcionamiento de nuestras políticas, por nuestro compromiso con la sociedad y por todas las personas que trabajan directa o indirectamente para HMY.

Julio de 2020



Gilles TALDU
HMY President & CEO

YUDIGAR, S.L.U. se estructura en distintas áreas. En el siguiente organigrama se muestra estas áreas y sirve como base para la definición de responsabilidades ambientales.



YUDIGAR, S.L.U. cuenta con las siguientes secciones de producción para la fabricación de equipamiento comercial:

Series Largas

- En esta sección es donde se lleva a cabo la recepción, almacenamiento y aprovisionamiento de los flejes de chapa que van a servir para la conformación de la estructura básica de la estantería y algún componente para otras secciones.
- La conformación de las piezas se realiza de forma automática mediante operaciones de corte, perfilado, plegado y soldadura.
- En esta sección también se realiza el conformado de piezas de metacrilato.

Series Cortas

- En esta sección se realiza la recepción, almacenamiento y aprovisionamiento de paquetes de tubo y láminas de chapa, acero inoxidable y aunque también se trabaja con otros materiales como aluminio.
- El proceso de fabricación que se lleva a cabo en esta sección depende del tipo de material del que se parte, así como de la complejidad de la pieza. Las principales operaciones que se realizan para llevar a cabo en el conformado de la chapa son: corte, que se puede realizar por láser, punzonado y cizallado; plegado y soldadura eléctrica.
- En el caso del conformado de piezas partiendo de tubo, las principales operaciones son: corte, taladrado, curvado y soldadura.
- Todo ello encaminado a la fabricación de las partes metálica de las estanterías y demás partes de los equipamientos.

Traspasos (movimiento interno)

- En esta sección se realiza el almacenamiento del material semiterminado que proviene de las secciones de transformado de chapa. Está sección también es la encargada del traslado del material ya conformado a la sección de pintura donde se realiza el pintado de las piezas.

Pintura

- En esta sección las piezas metálicas provenientes de traspasos son tratadas y pintadas con pintura en polvo en cuatro instalaciones. El proceso que se lleva a cabo en cada una de las instalaciones es el siguiente: cuelgue de las piezas en la cadena, las cuales son tratadas en el túnel de tratamiento anticorrosivo y secadas en el horno de secado, aplicación manual o automatizada de pintura en polvo y por último pasan por el horno de polimerizado. Tras ser descolgadas, las piezas son embaladas mediante un proceso de retractilado.
- En esta sección también se realiza la recepción, almacenamiento y utilización de diferentes productos químicos debido a los requerimientos de las cadenas de pintura, así como los necesarios en la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de la empresa.

Montaje

- En esta sección se realiza el ensamblaje de las piezas resultantes mediante herramientas manuales.

Almacén

- En esta sección se embalan mediante retractilado el material proveniente de montaje y de las cadenas de pintura almacenándose en estanterías y jaulas. También se realizan otras operaciones como el corte del etiquetero o la paletización del producto.



Carpintería

- En esta sección se realiza la recepción, almacenamiento y aprovisionamiento de madera en forma de tablonos y láminas.
- A continuación, partiendo de tableros (aglomerado, melamina, rechapados) y de listones de madera, se realiza el corte y mecanización de la madera en los diferentes centros de trabajo (tupí, escuadradora, seccionadora, etc.), así como el barnizado, que puede realizarse de forma manual en las cabinas de barnizado. Por último, se realiza el montaje del despiece del mueble y se le añaden los accesorios necesarios así como el posible material eléctrico, principalmente iluminación.
- Una vez montado el mueble pasa a la zona de embalaje donde se realiza su correcta preparación para ser expedido.

Expediciones

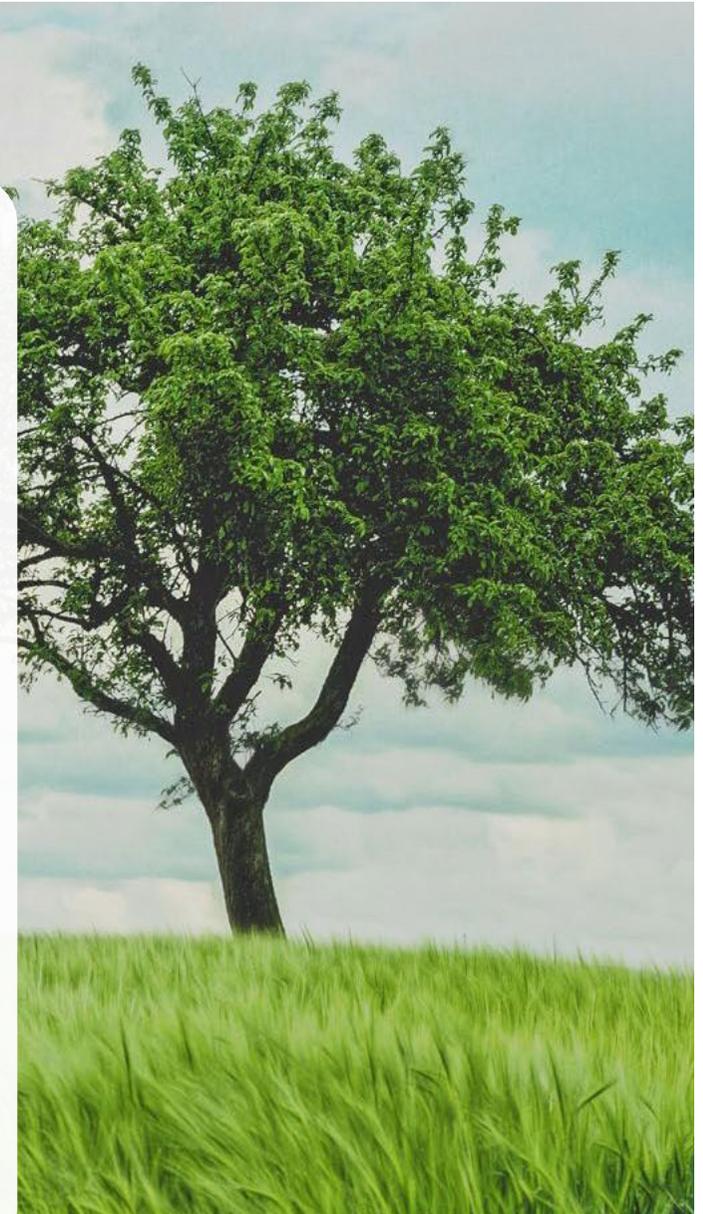
- En esta sección se traslada el producto ya paletizado desde el almacén hasta el muelle de carga, y es cargado en el vehículo correspondiente mediante carretillas elevadoras.

Mantenimiento y Matricería

- La sección de Mantenimiento se encarga de subsanar las anomalías técnicas que pueden aparecer en los equipos, maquinas e instalaciones de los centros de trabajo, previo aviso del encargado de la sección correspondiente.
- En Matricería se realiza el desarrollo, fabricación, mantenimiento y seguimiento de las diferentes matrices para los distintos productos en chapa de la sección de Series Largas y algunas matrices de la sección de Series Cortas. El proceso que se lleva a cabo para la fabricación de una matriz consta de las siguientes etapas: diseño de la matriz; fabricación de las diferentes piezas de la matriz, por operaciones de fresado, rectificado, torneado, taladrado, rectificado, corte y electroerosión; y montaje.

El Sistema de Gestión Ambiental de YUDIGAR se compone de los siguientes elementos:

- Política Integrada
- Contexto de la organización.
- Distribución de responsabilidades.
- Requisitos legales: identificación y cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa.
- Evaluación de los aspectos ambientales.
- Análisis de Riesgos y Oportunidades.
- Programa de Gestión Ambiental: con objetivos y metas.
- Competencia, formación y toma de conciencia.
- Comunicación interna y externa.
- Documentación del Sistema de Gestión propia de Medio Ambiente consta de:
 - Mapa de procesos.
 - Fichas de proceso.
 - Procedimientos.
 - Instrucciones de Medio Ambiente.
 - Instrucciones de Calibración.
- Preparación y respuesta ante emergencias.
- Establecimiento de acciones correctivas y preventivas.
- Realización de auditorías ambientales.
- Revisión del Sistema por la Dirección.



6. Objetivos ambientales

A continuación, se detallan los resultados conseguidos de los objetivos ambientales fijados para el año 2020, en relación a los valores de referencia sobre los que se definieron los objetivos:

OBJETIVO	ACCIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>Cálculo de Huella de Carbono y Reducción en un 15% (2020 respecto trienio 2017-2018-2019)</p>	<p>1. Registro de la Huella de Carbono de 2019 (Alcance 1 + Alcance 2) en el Ministerio de Transición Ecológica.</p> <p>2. Certificación Lean&Green:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información 2017-2018-2019 (alcance 3) - Cálculo de Huella de Carbono - Elaboración de Plan de Acción para la reducción de la Huella de Carbono de Logística 	<p>Se recopiló y calculó la huella de carbono de organización (Alcance 1 + Alcance 2) de 2019 y se realizó la inscripción en el Ministerio de Transición Ecológica otorgando a HYM el sello "Calculo y Reduzco" la Huella de Carbono de 2019 por haber conseguido una reducción del 16,71% en el trienio 2019-2018-2017 respecto al trienio anterior.</p> <p>Por otra parte, se ha calculado la huella de carbono de logística consiguiendo reducir un 22% la huella de carbono de 2019, por lo que se ha conseguido el certificado Lean&Green (1 estrella) que abala que HMY ha conseguido reducir su huella en logística en más de un 20%. Se ha definido un Plan de acción para seguir aumentando esa reducción y optar a conseguir la certificación Lean&Green (2 estrella).</p> <p>Durante el 2021 se continuará con el objetivo</p>
<p>Compensación de huella carbono: empresa hacia "CERO HUELLA DE CARBONO"</p>	<p>1. Inscripción en un proyecto de absorción del Ministerio para la Transición Ecológica.</p> <p>2. Proyecto interno de compensación de huella de carbono</p>	<p>Se compensaron de 31 t de CO₂ de las emisiones de 2019, a través del proyecto de absorción del Ministerio de Transición Ecológica "Bosque Los Cantos", obteniendo el triple sello "Calculo-Reduzco-Compenso" la Huella de Carbono".</p> <p>En Febrero de 2020 se realizó la jornada de reforestación en la que participaron los empleados de la organización junto con sus familiares en una parcela de "La Virgen de Lagunas" en Cariñena. En dicha jornada se plantaron cerca de 600 especies de plantas.</p> <p>Durante el 2021 se continuará trabajando en este objetivo.</p>

6. Objetivos ambientales

OBJETIVO	ACCIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN
Ecodiseño-Análisis de ciclo de vida-Huella de Carbono de producto	<ol style="list-style-type: none"> 1.Realizar análisis de ciclo de vida de 3 muebles representativos de HMY. 2.Elaboración de herramienta interna HMY específica para cálculo simplificado de huella de carbono de producto. 3.Definir una ecoetiqueta interna de producto 4.Mejorar comportamiento ambiental del embalaje utilizado en la organización. 	<p>Se realizó el análisis de ciclo de vida de 3 muebles representativos de HMY: mueble zapatero, góndola y caja de salida.</p> <p>Por otra parte, se elaboró una herramienta interna HMY para el cálculo de huella de carbono de referencias de producto que calcula 2 indicadores de impacto: Huella de Carbono (kg de CO₂) y Puntuación Única Recipe (Pt).</p> <p>En 2020 se ha estado trabajando para definir una ecoetiqueta de producto y se continuará trabajando durante 2021.</p> <p>Por otra parte, se ha creado un grupo de trabajo para poner en marcha acciones y productos de embalaje sostenibles.</p> <p>El objetivo se da por no conseguido. Durante el 2021 se continuará trabajando en este objetivo</p>
Fomento de la Economía circular/Reutilización y valorización de residuos "Vertido Cero": 4% de residuos a vertedero en 2020.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de mejores destinos para los residuos no peligrosos y peligrosos generados en la organización. 2. Solicitud de trazabilidad documental. 	<p>Se ha solicitado presupuesto de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos a 2 gestores de residuos que mejoran el destino que le pueden dar a los residuos que se generan en HMY, todo ello abalado por una trazabilidad documental a través de plataformas de los propios clientes.</p> <p>A principios de 2021 se realizará el cambio de gestores.</p> <p>En 2020 el 8% de los residuos generados por HMY fueron a vertedero.</p> <p>El objetivo se da por no conseguido. Durante el 2021 se continuará trabajando en este objetivo.</p>
Mejora ambiental en 2 familias de productos químicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de opciones de producto químico del tratamiento anticorrosivo con menor componentes peligrosos. 2. Estudio de viabilidad de opciones de producto de barnizado (lacas, barnices,...) al agua. 	<p>Se ha buscado un tratamiento anticorrosivo con menor contenidos en sustancias peligrosos, no encontrando ninguno que cumpla con las especificaciones de calidad necesarias.</p> <p>Se ha realizado pruebas con melamina lacable, que evita la utilización de producto de barnizado de fondo, siendo éstas favorables.</p> <p>El objetivo se da por no conseguido</p>

6. Objetivos ambientales

OBJETIVO	ACCIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN
Reducción en un 2% del consumo de metacrilato	<ol style="list-style-type: none"> Optimización de la programación del corte de metacrilato. Reaprovechamiento de los recortes de metacrilato 	<p>Se ha optimizado la programación del corte de metacrilato para conseguir un mejor aprovechamiento del mismo.</p> <p>Así mismo, se ha aprovechado los recortes para fabricar piezas.</p> <p>En 2020 se ha conseguido una reducción del 15% de metacrilato respecto 2019.</p> <p>El objetivo se da por conseguido</p>
Reducción en un 10% de la emisión de CO ₂ debido a fugas de gases de refrigeración	<ol style="list-style-type: none"> Control del correcto funcionamiento de los equipos de climatización. Estudio del cambio de equipos antiguos por otros con gas de menor impacto 	<p>Durante el 2020 el Dpto. de Mantenimiento ha realizado un control periódico de correcto funcionamiento de los equipos de climatización.</p> <p>Además, se ha hecho un estudio de los equipos más antiguos y que más problemas han dado y se ha optado por cambiar el que se encontraba ubicado en uno de los Dpto. que era el que más problemas daba.</p> <p>En 2020 se ha conseguido una reducción del 93% las emisiones de CO₂ debido a fugas de gases de refrigeración respecto al 2019.</p> <p>El objetivo se da por conseguido</p>
Reducción 2% el consumo de pintura en polvo	<ol style="list-style-type: none"> Control de micrajés en las instalaciones de pintura Agrupación de piezas del mismo color para minimizar pérdidas de pintura en los cambios de color. 	<p>Se ha controlado los micrajés en las instalaciones de pintura de forma que se ha ajustado el porte óptimo de pintura según el tipo de pieza y color.</p> <p>Además, se han agrupado las piezas del mismo color, de forma que las pérdidas de pintura al realizar cambios de color fuera mínima.</p> <p>En 2020 se ha conseguido una reducción 13% del consumo de pintura del promedio de 2020-2019-2018 respecto al trienio anterior.</p> <p>El objetivo se da por conseguido</p>

6. Objetivos ambientales

OBJETIVO	ACCIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN
Mejora ambiental del residuo peligroso de disolvente con barniz	1. Búsqueda de mejor destino del residuo de disolvente con barniz	<p>Se ha solicitado presupuesto de gestión de residuos peligrosos a 2 gestores de residuos que mejoran el destino que le pueden dar al residuo de disolvente con barniz. A principios de 2021 se realizará el cambio de gestores.</p> <p>El objetivo se da por no conseguido. Durante el 2021 se continuará trabajando en este objetivo.</p>
Mejora del ruido ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las extracciones y fuentes de ruido externo. 2. Medición del ruido externo 	<p>A principio de 2020 se realizó una revisión de las principales fuentes de ruido exterior, comprobando que todas ellas funcionaban correctamente y posteriormente se realizó medición de ruido exterior.</p> <p>Los resultados obtenidos estaban 4,4 dB de diferencia con el valor límite establecido.</p> <p>El objetivo se da por conseguido</p>
Mejora de la comunicación en temas ambientales a Grupo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir KPIs de grupo que se van a compartir 2. Reporte de KPI's 3. Reuniones mensuales para comentar KPIS 	<p>Se definieron los KPIs a compartir con Grupo. Se hicieron un total de 11 reportes de KPIs (1 al mes) y 11 reuniones para comentar los resultados.</p> <p>El objetivo se da por conseguido.</p>

Este Programa de actuación ambiental de 2020 fue desarrollado con el propósito de seguir avanzando en la mejora del comportamiento y gestión ambiental,

así como para minimizar los efectos sobre el medio ambiente de los aspectos ambientales significativos evaluados en febrero de 2020.

Los objetivos para el año 2021 son los siguientes:

1. Reducción en un 2% el consumo de disolvente con barniz y del residuo de disolvente con barniz.
2. Reducción en un 2% la emisión de CO.
3. Reducción en un 2% la emisión de COV's.
4. Reducción en un 2% el consumo de agua.
5. 100% de producto fabricado con material reciclado o de origen controlado.
6. 100% de proyectos basados en Ecodiseño.
7. Zero Waste en procesos de fabricación.
8. 80% de productos se reciclarán o reutilizarán
9. 50% de productos fabricados con residuo propio o de cliente.
10. 50% reducción de huella de carbono de organización respecto 2015.
11. Mejora de la comunicación en temas ambientales a Grupo.

Un aspecto ambiental es un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. Los aspectos ambientales se identifican y evalúan teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida.

Los aspectos ambientales se dividen en:

- Aspectos ambientales directos;
- Aspectos ambientales indirectos.

7.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Los aspectos ambientales directos son los elementos de las actividades, productos y servicios de una organización sobre las que se tiene el pleno control de la gestión y pueden interactuar con el ambiente.

Se evalúan en condiciones normales de funcionamiento y en condiciones de accidente.

Los criterios utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales directos son:

- **Frecuencia (FR):** Se valora cuanto tiempo se produce o se puede producir el impacto.
- **Impacto sobre el medio (IM):** Se evalúa grado o cantidad que puede afectar al medio ambiente.
- **Acercamiento al Límites de Peligrosidad (AL):** Se evalúa la proximidad a los valores establecidos legalmente o la peligrosidad.
- **Afección al entorno (AE):** Se evalúa el daño potencial sobre el medio ambiente.

Aspectos Directos Significativos en condiciones normales de 2020 evaluados a principios de 2021:

ETAPA CICLO DE VIDA	ACTIVIDAD, PRODUCTO O SERVICIO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y USO	Barnizado de madera	Consumo disolvente barnizado	Agotamiento de recursos Contaminación suelos
	Carpintería	Residuo peligroso de disolvente con barniz	Acumulación de residuos Contaminación suelos
	Fabricación	Emisión de CO	Contaminación de la atmósfera
	Fabricación	Emisión de COVs	Contaminación de la atmósfera
	Fabricación	Consumo de agua	Agotamiento de recursos

Aspectos Directos Significativos en condiciones de accidente

No se han detectado.

La evaluación de los aspectos ambientales en *condiciones de accidente* (derrame, emisión, incendio, ruido, fuga, explosión y vertido incontrolado de la depuradora) se realiza cada 3 años. En la última evaluación, realizada en 2018, se ha utilizado una metodología que determina el riesgo considerando la probabilidad de ocurrencia de un accidente y la gravedad de las consecuencias de del mismos.

7. Aspectos ambientales 7.2. Aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son los elementos de las actividades, productos y servicios de una organización sobre las que no se tiene el pleno control de la gestión y pueden interactuar con el ambiente.

Se evalúan en condiciones normales de funcionamiento.

Los criterios utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son:

- **Frecuencia (FR):** Se valora cuanto tiempo se produce o se puede producir el impacto.
- **Afección al Entorno (AE):** Se evalúa el daño potencial sobre el medio ambiente.
- **Huella Ecológica (HE):** Se evalúa el impacto generado por la demanda humana de recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándolo con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar recursos.
- **Gestión llevada a cabo (GE).**

Aspectos Indirectos Significativos en condiciones normales de 2020 evaluados a principios de 2021:

ETAPA CICLO DE VIDA	ACTIVIDAD, PRODUCTO O SERVICIO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y USO	Empresas del grupo	Consumo de energía	Agotamiento de recursos
		Consumo de otras materias primas	Agotamiento de recursos
		Emisiones atmosféricas (partículas)	Contaminación de la atmósfera
		Emisión de ruido	Contaminación acústica
		Generación de aguas residuales	Contaminación del agua

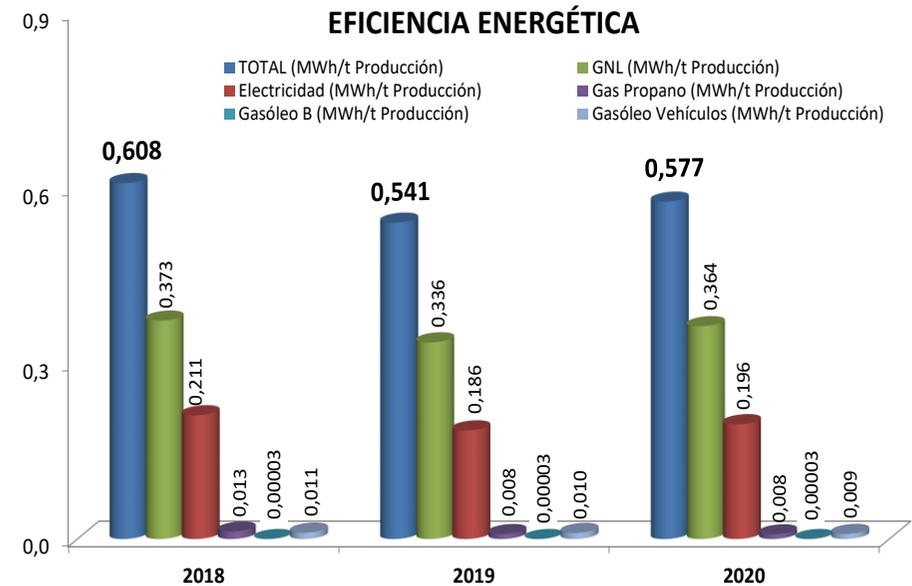
ELÉCTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

En la siguiente tabla se indican las cantidades de electricidad y combustibles consumidos durante los años 2018, 2019 y 2020 así como las ratios referidos a la cantidad de material procesado.

		2018*	2019*	2020*	
EFICIENCIA ENERGÉTICA	PRODUCCIÓN (t producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961
	Electricidad	MWh/año	8.495	7.214	6.771
		Ratio	0,211	0,186	0,196
	Gas Natural Licuado	MWh/año	14.991	13.060	12.553
		Ratio	0,373	0,336	0,364
	Gas Propano	MWh/año	509	328	274
		Ratio	0,013	0,008	0,008
	Gasóleo B	MWh/año	1,1	1,2	1,2
		Ratio	0,00003	0,00003	0,00003
	Gasóleo vehículos	MWh/año	437	403	300
		Ratio	0,011	0,010	0,009
	TOTAL ENERGÍA	MWh/año	24.434	21.006	19.899
		Ratio	0,608	0,541	0,577

Ratio: MWh al año/ t Producción al año.

*La información para aplicar los poderes caloríficos de los combustibles se ha obtenido del último informe "Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de España", publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Los consumos de gasóleo de vehículos se obtienen del precio medio €/litro del año en cuestión, publicado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.



Durante el año de la Declaración 2020, se puede observar como el ratio de consumo energético ha aumentado ligeramente en el último año principalmente debido al ligero aumento en el ratio de consumo de electricidad y Gas Natural Licuado.

8. Comportamiento ambiental 8.1. Eficiencia energética / 8.2. Eficiencia en el consumo de materiales

ELÉCTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

A continuación, se muestra el consumo total de energía, el consumo total de energía renovable y el % de energía renovable respecto al total.

		2018	2019	2020	
PRODUCCIÓN (t producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961	
ENERGIA	CONSUMO TOTAL	MWh/año	24.434	21.006	19.899
		Ratio	0,608	0,541	0,577
	RENOVABLE	MWh/año	1.338	3.355	2.072
		Ratio	0,033	0,086	0,060
		% ⁽¹⁾	5,5%	16,0%	10,4%

Ratio: MWh al año/ t Producción al año.

Se ha obtenido la información de % de renovable de la Comisión de los Mercados y la Competencia

⁽¹⁾Respecto al valor absoluto

Se puede comprobar como en el último año el consumo de energía de origen renovable ha disminuido en el último año debido a que la suministradora de electricidad ha disminuido el porcentaje de energía de procedencia sostenible. No se cuenta con ningún sistema de generación propia de energía renovable.

8.2. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

En la siguiente tabla se indican las cantidades de materia prima consumidas durante los años 2018, 2019 y 2020, así como los ratios referidos a la cantidad de material procesado.

		2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961
Chapa	t/año	20.007,714	16.833,283	16.487,027
	Ratio	0,498	0,433	0,478
Chapa Acero Inoxidable	t/año	188,142	188,405	194,507
	Ratio	0,0047	0,0048	0,006
Chapa de Aluminio	t/año	68,921	40,673	8,805
	Ratio	0,0017	0,0010	0,0003
Madera ^{(1) (2)}	t/año	2.899	2.924	3.536
	Ratio	0,0722	0,0752	0,1025
Productos Barnizado ⁽⁶⁾	t/año	41,749	39,003	48,102
	Ratio	0,0010	0,0010	0,0014
Pintura en polvo	t/año	648,967	548,546	512,452
	Ratio	0,0162	0,0141	0,0148
Productos Tratamiento	t/año	48,500	42,578	42,102
	Ratio	0,0012	0,0011	0,0012
Plástico embalaje	t/año	61,161	42,812	56,896
	Ratio	0,0015	0,0011	0,0016
Cartón	t/año	803,737	651,160	691,448
	Ratio	0,0200	0,0168	0,0200
Plástico etiquetero ⁽⁴⁾	t/año	255,277	262,122	273,168
	Ratio	0,0064	0,0067	0,0079
Gases ⁽³⁾	t/año	348,651	265,48	274,53
	Ratio	0,009	0,007	0,008
Papel ⁽⁵⁾	t/año	32,78	29,31	20,13
	Ratio	0,0008	0,0008	0,0006

Ratio: t materia prima al año/ t Producción al año.

⁽¹⁾ El cálculo de la madera se realiza por estimación teniendo en cuenta las densidades medias de las diferentes maderas y el consumo de éstas.

⁽²⁾ Dentro de esta materia prima se incluye las siguientes familias: tablero recubierto de melamina, DM, Aglomerado, madera bruta y madera Corian.

⁽³⁾ Se incluyen los principales gases utilizados en el proceso productivo: N₂, CO₂, Ar, He y O₂.

⁽⁴⁾ El peso estimado del plástico etiquetero es de 0,115 kg/metro

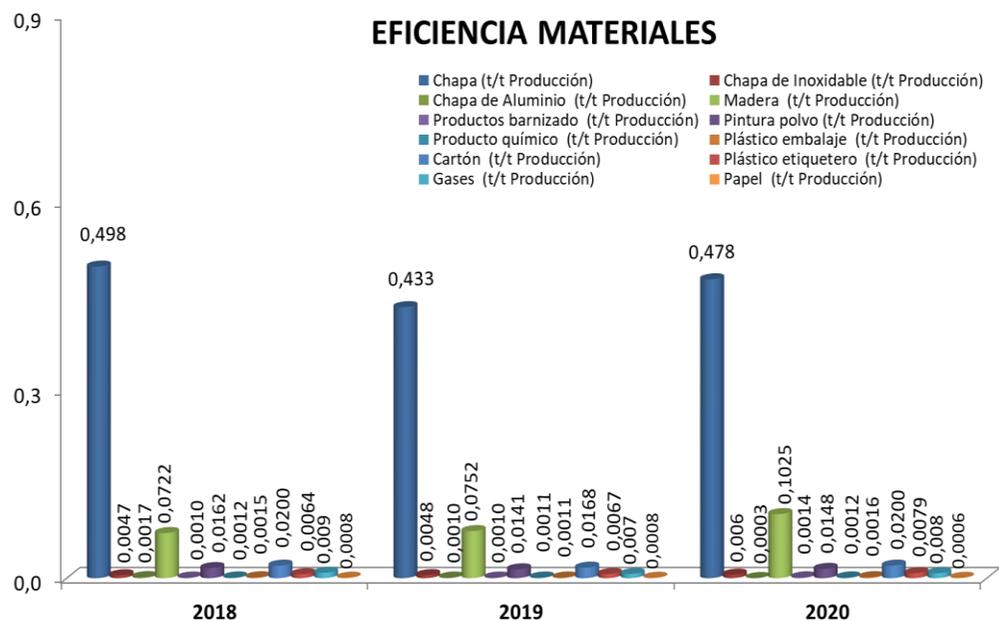
⁽⁵⁾ El peso estimado del paquete de 500 folios es de 2,5 kg.

⁽⁶⁾ Dentro de los productos de barnizado se incluye lacas, barnices, catalizadores, fondo y disolvente utilizado en el proceso de barnizado.

8. Comportamiento ambiental

8.2. Eficiencia en el consumo de materiales / 8.3. Consumo de agua

Como se puede observar en la tabla anterior, el ratio de las materias primas de chapa, inoxidable, madera, productos de barnizado, pintura en polvo, productos de tratamiento, plástico embalaje, cartón, plástico etiquetero y gases ha sufrido un incremento respecto al año anterior. En cambio, el ratio de las materias primas de aluminio y papel ha sido menor.



8.3. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua que se realiza en las instalaciones de YUDIGAR se debe al agua sanitaria, al agua necesaria en el Tratamiento Anticorrosivo y al rellenado del depósito contraincendios. La mayor parte del consumo se realiza en el Tratamiento Anticorrosivo.

En la siguiente tabla se indican la cantidad de agua consumida durante los años 2018, 2019 y 2020 así como los ratios referidos a la cantidad de material procesado.

	2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)	40.171,677	38.856,431	34.515,961
CONSUMO DE AGUA Consumo Agua (m³/año)	20.960	17.703	22.308
Ratio	0,522	0,456	0,646

Ratio: m³ al año/t Producción al año.



El consumo de agua en el último año se ha incrementado de forma muy significativa debido al incremento de en el funcionamiento de una de las instalaciones de pintura y los mantenimientos de los baños de la misma.

8.4. GENERACIÓN DE RESIDUOS

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

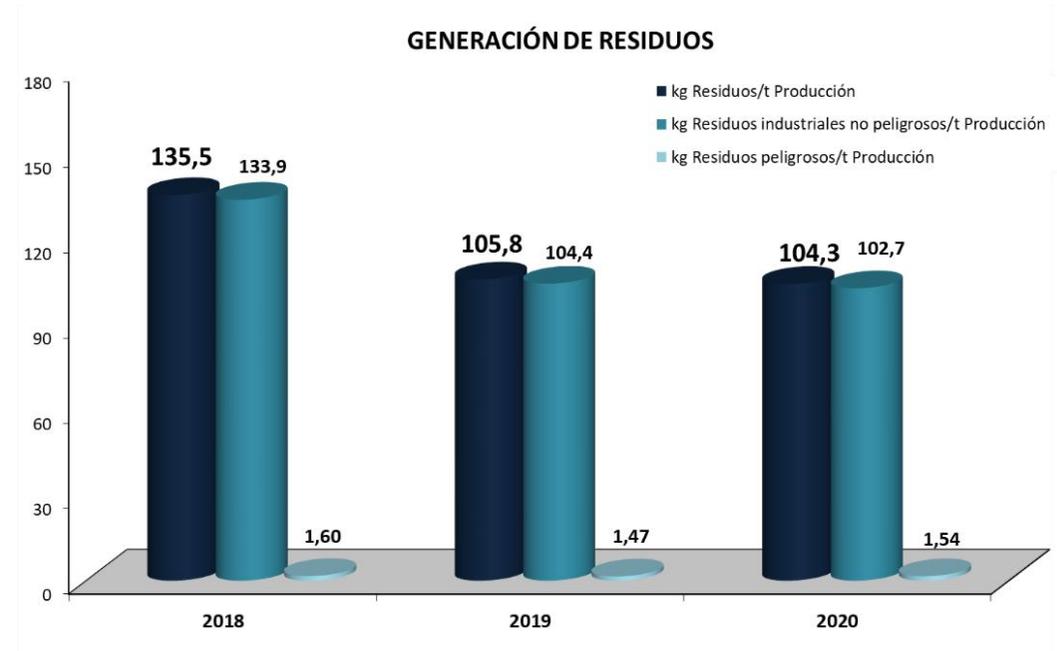
Los residuos asimilables a urbanos son retirados por el servicio de recogida del Ayuntamiento de Cariñena. Estos residuos son trasladados al vertedero controlado de Calatayud.

RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS

Los residuos generados en las instalaciones se dividen en residuos peligrosos y no peligrosos. La cantidad total de cada tipo generados y los ratios de los 3 últimos años se muestran en la siguiente tabla.

		2018	2019	2020	
GENERACIÓN DE RESIDUOS	PRODUCCIÓN (t Producción/año)	40.171,677	38.856,431	34.515,961	
	Residuos industriales no peligrosos	kg/año	5.378.036	4.055.688	3.546.108
		Ratio	133,9	104,4	102,7
	Residuos peligrosos	kg/año	64.453	57.062	53.088
		Ratio	1,60	1,47	1,54
	TOTAL	kg/año	5.442.489	4.112.750	3.599.196
		Ratio	135,5	105,8	104,3

Ratio: kg residuo al año/t Producción al año.



8. Comportamiento ambiental

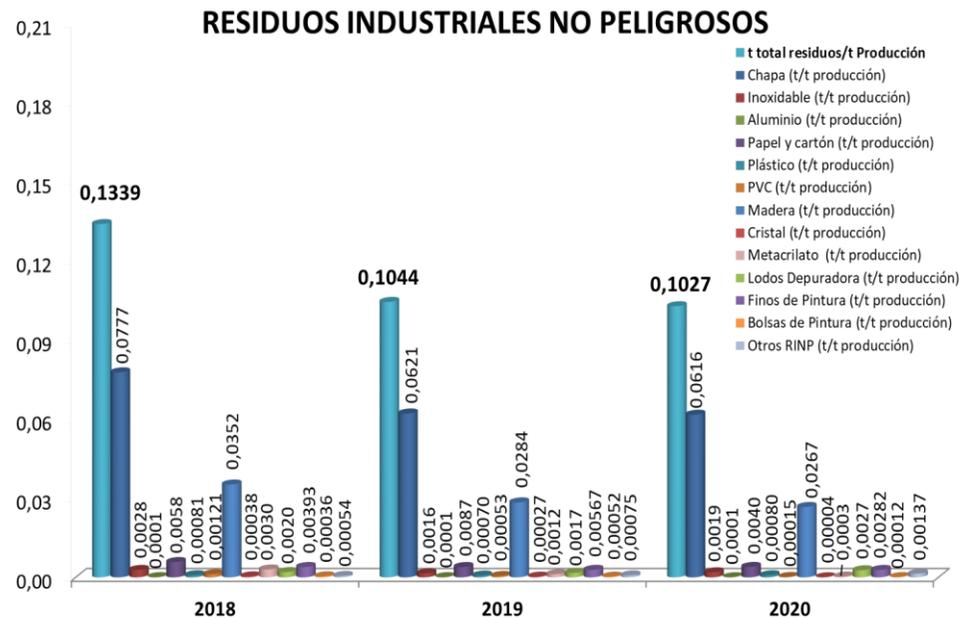
8.4. Generación de residuos

RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS

Los Residuos Industriales No Peligrosos (RINP's) generados en la fábrica, son segregados para su correcta gestión y retirados por gestores autorizados para la gestión de este tipo de residuos.

En la siguiente tabla se indican las cantidades de residuos industriales no peligrosos generados durante los años 2018, 2019 y 2020 así como los ratios referidos a la cantidad de material procesado.

En el siguiente gráfico se muestran los ratios de t Residuo Industrial No Peligroso/ t material procesado durante los años 2018, 2019 y 2020.



Como se puede observar, el ratio de generación de residuos industriales no peligrosos ha disminuido de forma significativa respecto a los 2 años anteriores.

RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS

		2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961
Chapa	t/año	3.121,210	2.412,500	2.127,660
	Ratio	0,0777	0,0621	0,0616
Inoxidable	t/año	113,680	60,360	66,160
	Ratio	0,0028	0,0016	0,0019
Aluminio	t/año	4,148	3,655	2,056
	Ratio	0,0001	0,0001	0,0001
Papel y Cartón	t/año	233,140	152,220	136,660
	Ratio	0,0058	0,0039	0,0040
Plástico	t/año	32,580	27,100	27,600
	Ratio	0,0008	0,0007	0,0008
P.V.C.	t/año	48,590	20,490	5,115
	Ratio	0,0012	0,0005	0,0001
Madera	t/año	1.413,320	1.103,900	920,560
	Ratio	0,0352	0,0284	0,0267
Cristal	t/año	15,240	10,360	1,486
	Ratio	0,0004	0,0003	0,00004
Metacrilato	t/año	120,1500	47,751	10,913
	Ratio	0,0030	0,0012	0,0003
Lodos Depuradora	t/año	80,960	66,420	92,940
	Ratio	0,0020	0,0017	0,0027
Finos de Pintura	t/año	157,92	111,200	97,460
	Ratio	0,0039	0,0029	0,0028
Bolsas de Pintura	t/año	15,54	10,480	4,120
	Ratio	0,0004	0,0003	0,0001
Otros RINP's ⁽¹⁾	t/año	21,558	29,232	53,378
	Ratio	0,0005	0,0008	0,0014
TOTAL RINP's	t/año	5.378,036	4.055,688	3.546,108
	Ratio	0,1339	0,1044	0,1027

Ratio: t residuo al año/t Producción al año.

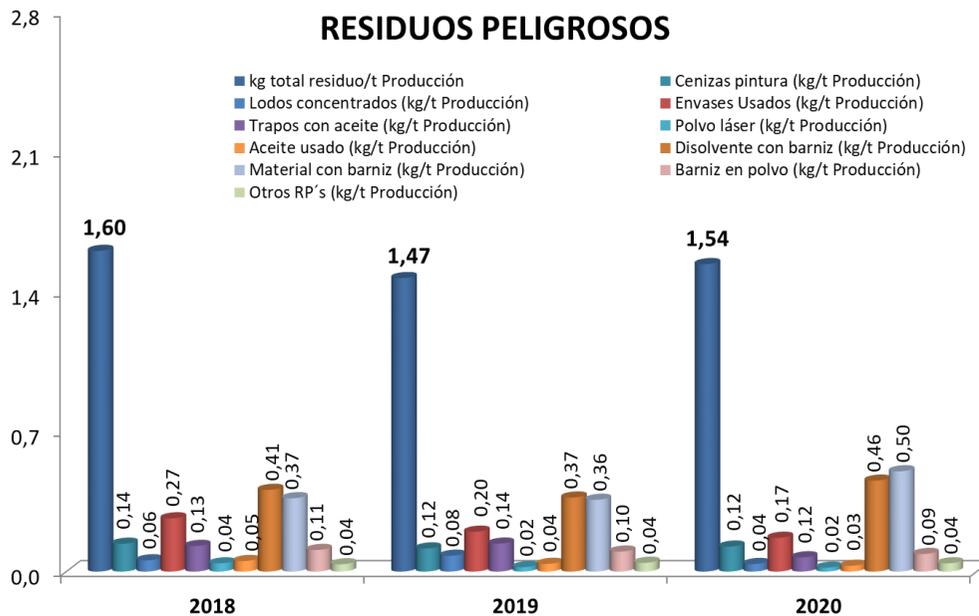
⁽¹⁾Se incluye los residuos de cobre, gomas, cartuchos tóner, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y basura industrial

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos (RP's) generados en la fábrica, son segregados para su retirada y gestión a través de gestores autorizados en este servicio.

En la siguiente tabla se indican las cantidades de residuos peligrosos generados durante los años 2018, 2019 y 2020, así como los ratios referidos a la cantidad de material procesado (kg generado/t producción).

En el siguiente gráfico se muestran los kg residuo peligroso/t de material procesado durante los años 2018, 2019 y 2020.



Como se puede observar, el ratio de generación de residuos peligrosos en el último año ha sufrido un ligero incremento debido principalmente al incremento del ratio de generación de disolvente con barniz y material contaminado con barniz. El ratio del resto de residuos peligrosos no han sufrido modificaciones importantes.

		2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961
Cenizas pintura	kg/año	5.598	4.494	4.314
	Ratio	0,14	0,12	0,12
Lodos concentrados ácido-alcalinos	kg/año	2.258	3.084	1.308
	Ratio	0,06	0,08	0,04
Envases vacíos y contaminados	kg/año	10.697	7.744	5.838
	Ratio	0,27	0,20	0,17
Material contaminado (Trapos con aceite)	kg/año	5.156	5.438	2.464
	Ratio	0,13	0,14	0,07
Polvo de láser	kg/año	1.650	852	670
	Ratio	0,04	0,02	0,02
Aceite usado	kg/año	2.122	1.500	1.000
	Ratio	0,05	0,04	0,03
Disolvente con barniz	kg/año	16.422	14.395	15.708
	Ratio	0,41	0,37	0,46
Material con barniz	kg/año	14.740	13.956	17.317
	Ratio	0,37	0,36	0,50
Barniz en polvo	kg/año	4.345	3.886	3.042
	Ratio	0,11	0,10	0,09
Otros RP's ^(*)	kg/año	1.465	1.713	1.427
	Ratio	0,04	0,04	0,04
TOTAL RP's	kg/año	64.453	57.062	53.088
	Ratio	1,60	1,47	1,54

Ratio: kg residuo al año/ t Producción al año.

[*] Se incluye los residuos de aerosoles, antracita, disolvente de limpieza de mantenimiento, filtros de cabinas, fluorescentes, pilas y residuo sanitario.

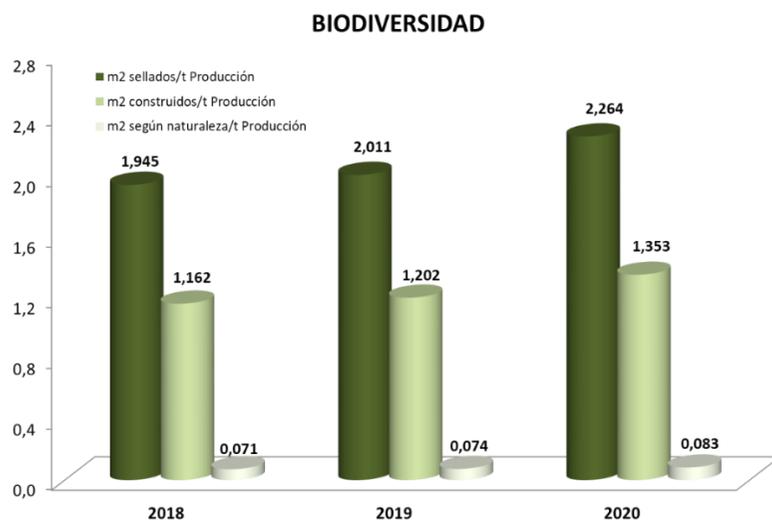
8.5. BIODIVERSIDAD

En la siguiente tabla se indica la evolución de la superficie construida en las instalaciones de YUDIGAR durante los años 2018, 2019 y 2020, así como los ratios referidos a la cantidad de material procesado (m² de superficie construida/t producción).

		2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961
BIODIVERSIDAD	Superficie uso total del suelo	m ²	78.147	78.147
		Ratio	1,945	2,011
	Superficie construida	m ²	46.697	46.697
		Ratio	1,162	1,202
	Superficie orientada naturaleza	m ²	2.864	2.864
		Ratio	0,071	0,074

Ratio: m² superficie/t Producción al año.

La superficie orientada según la naturaleza fuera del centro es 0.



8.6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero durante los años 2018, 2019 y 2020, así como los ratios referidos a la cantidad de material procesado se muestran en la siguiente tabla. se m

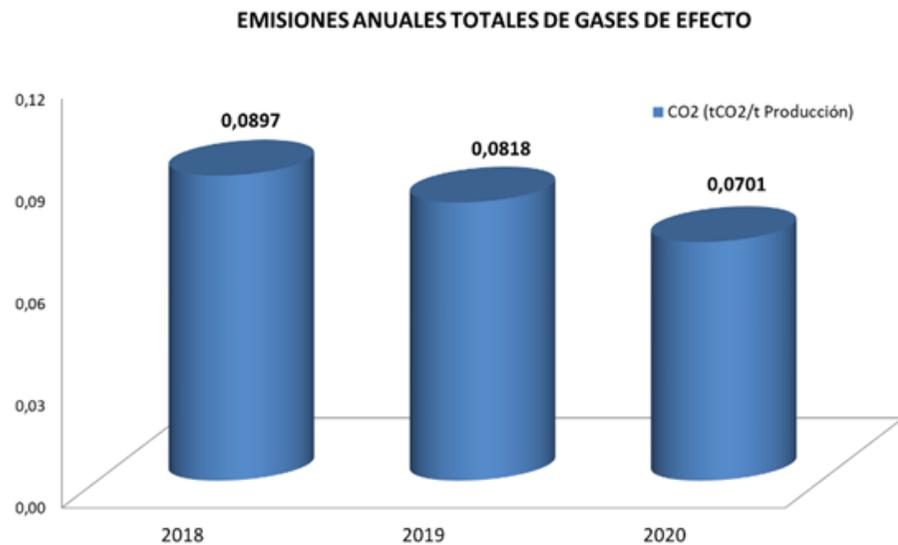
		2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)		40.171,677	38.856,431	34.515,961
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	CO ₂ ⁽¹⁾	t CO ₂	3.605,83	3.177,18
		Ratio	0,0897	0,0818

Ratio: t CO₂/t Producción al año.

Se ha considerado el uso de los diferentes combustibles fósiles en las instalaciones de YUDIGAR y a las emisiones de fugas de gases fluorados de los equipos de climatización. Se ha calculado utilizando la herramienta del Ministerio para la Transición Ecológica de Cálculo de la huella de carbono v16. En el caso de emisiones debido al consumo de GNL, el dato estaba expresado respecto a PCI. Las emisiones de CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃ se considera que no aplica teniendo en cuenta el tipo de actividad de la organización.

8. Comportamiento ambiental 8.6. Emisiones atmosféricas

Durante el año de la Declaración 2020, se puede observar como el ratio de emisión de t CO₂/t producción de 2020 ha disminuido respecto a los dos años anteriores. Ello se debe a la disminución en los ratios del consumo de Gas Natural Licuado, Gas Propano y a las menores fugas de gases de fluorados.



Asimismo, en el año 2020 se realizaron mediciones de los focos industriales de grupo B. En 2019 se realizaron las mediciones reglamentarias de los focos de combustión.

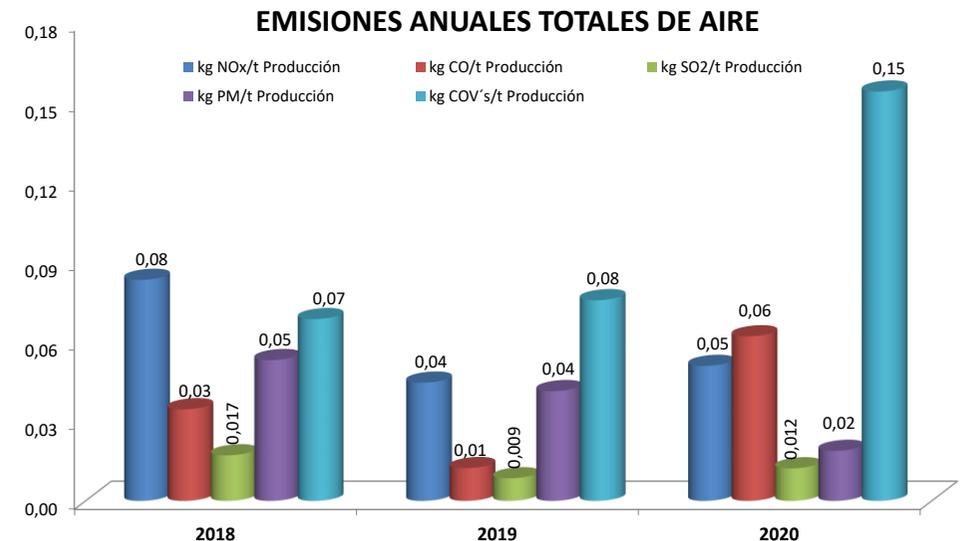
Las mediciones atmosféricas, tanto de los focos de procesos industriales como de los de combustión, fueron efectuadas a través de laboratorios acreditados.

Las emisiones anuales totales de aire de NO_x, CO, SO₂, PM y COV's de los focos existentes en las instalaciones de YUDIGAR se muestra en la siguiente tabla [kg de contaminante/ t Producción]:

		2018	2019	2020
PRODUCCIÓN (t Producción/año)		40.172,677	38.856,431	34.515,961
NO _x	kg NO _x /año	3.344	1.730	1.755
	Ratio	0,08	0,04	0,05
CO	kg CO/año	1.386	480	2.139
	Ratio	0,03	0,01	0,06
SO ₂	kg SO ₂ /año	4.690	331	423
	Ratio	0,017	0,009	0,012
PM	kg PM/año	2.130	1.606	650
	Ratio	0,05	0,04	0,02
Compuestos Orgánicos Volátiles	kg COVs/año	2.750	2.937	5.321
	Ratio	0,07	0,08	0,15

Ratio: kg contaminante/t Producción al año

Todos los focos atmosféricos cumplen con los valores límite de emisión establecidos en la Autorización Ambiental Integrada de YUDIGAR y sus modificaciones.



Los cálculos se han realizado para los contaminantes medidos en cada foco según lo establecido en la Autorización Ambiental Integrada y la estimación de las horas de funcionamiento de cada uno de ellos.

8. Comportamiento ambiental

8.7. Emisiones de ruido / 8.8. Vertido de agua residual

8.7. EMISIÓN DE RUIDO EXTERNO

Las últimas mediciones del nivel de ruido externo fueron realizadas en febrero de 2020.

Dichas mediciones fueron efectuadas a través de un Laboratorio Acreditado.

En la siguiente tabla se muestran los resultados en los diferentes puntos de medición, tanto en horario diurno (entre las 8:00 y las 22:00) y en horario nocturno (entre las 22:00 y las 8:00), y los valores límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada de YUDIGAR.

PUNTO	Nivel sonoro Diurno LAeq (dB(A))	VALOR LÍMITE LAeq (dB(A))	Nivel sonoro Nocturno LAeq (dB(A))	VALOR LÍMITE LAeq (dB(A))
	Valor medio		Valor medio	
1	53,0	70	46,9	55
2	51,3		50,6	
3	46,8		46,3	
4	49,7		47,6	

Como se puede comprobar, el nivel sonoro diurno y nocturno se encuentra por debajo de los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada de YUDIGAR.

Para la evaluación del nivel de ruido externo se ha tenido en cuenta el nivel sonoro de fondo que se aprecia durante las mediciones. Para ello se han realizado mediciones con la fábrica en funcionamiento y con la fábrica parada y se han llevado a cabo las correspondientes correcciones.

Como conclusión de esta circunstancia, se ha estimado el ruido externo como un aspecto no significativo.

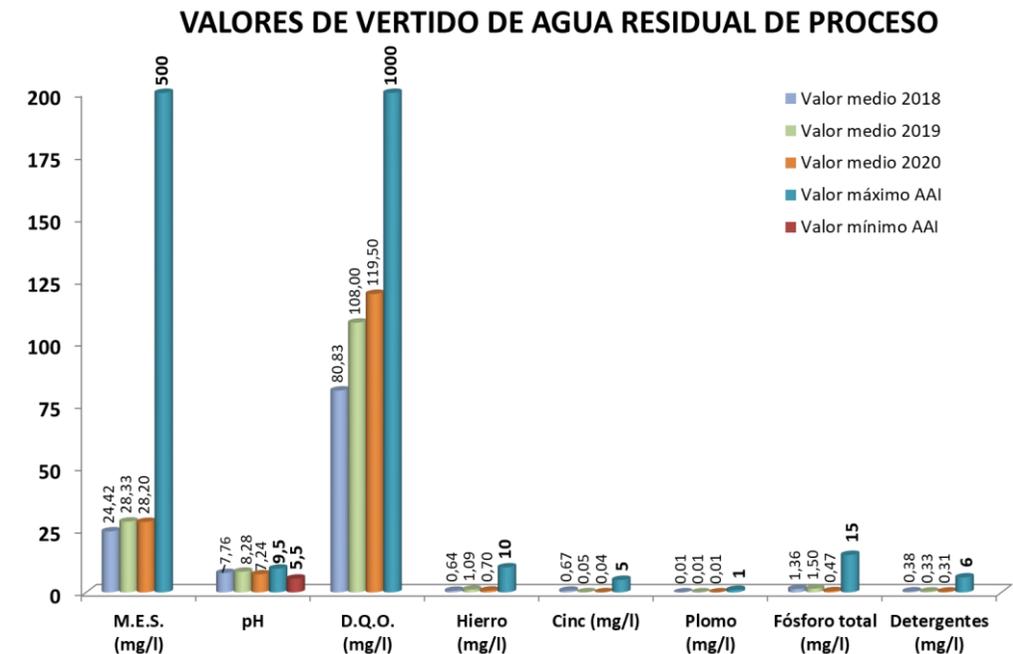
8.8. VERTIDO DE AGUA RESIDUAL

Las aguas del Tratamiento de Anticorrosivo en la Sección de Pintura se tratan en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la planta.

El vertido de la depuradora, junto al vertido procedente de las aguas sanitarias, va a parar al colector municipal y posteriormente a la depuradora municipal.

Mensualmente se realizan controles del vertido de agua de la depuradora y anualmente del vertido de agua sanitaria.

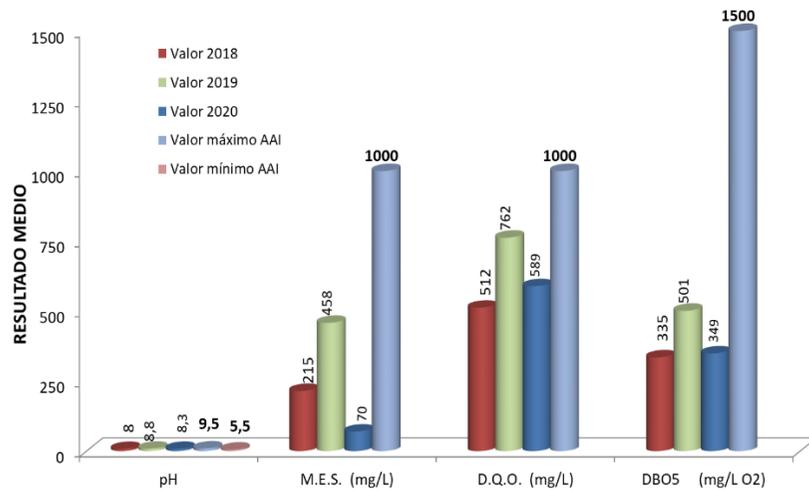
La media de los análisis del agua de vertido de procesos realizados durante los años 2018, 2019 y 2020 se reflejan en la gráfica, comparando con los Límites de vertido establecidos en la Autorización Ambiental Integrada de YUDIGAR.



Todos los valores medidos de los diferentes parámetros durante los años 2018, 2019 y 2020 están dentro de los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Los valores obtenidos en el análisis del agua sanitarias realizados en 2018, 2019 y 2020 se reflejan en la gráfica, comparando con los Límites de vertido establecidos en la Autorización Ambiental Integrada de YUDIGAR.

VALORES DE VERTIDO DE AGUA RESIDUAL SANITARIAS



Los valores obtenidos en los diferentes parámetros del agua de vertido sanitaria están dentro de los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Las mediciones de los diferentes parámetros, tanto de vertido industrial como de sanitario, han sido efectuadas a través de un laboratorio acreditado.



9. Requisitos legales de aplicación

YUDIGAR realiza la identificación de requisitos legales ambientales de aplicación a través del servicio de SALDMA. Así mismo, se realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación de forma anual.

YUDIGAR dispone de las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad, siendo la principal la Autorización Ambiental Integrada.

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

REQUISITO LEGAL	NORMATIVA	REQUISITO
Ley 16/2002, de 1 de Julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación	Resolución de 10 de julio de 2013, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la planta de fabricación de mobiliario metálico y accesorios comerciales, ubicada en el polígono industrial "La Veguilla" de Cariñena, ampliada para la fabricación de mobiliario de madera, promovida por Yudigar, S.L.U (nº AR/ AAI-11/2008)	Autorización Ambiental Integrada (reúne las autorizaciones de atmósfera, agua, ruido y residuos)

Posterior a la resolución de la Autorización Ambiental Integrada, se han realizado las siguientes modificaciones:

- Modificación no sustancial, en agosto de 2014, por la ampliación de la zona del Intercomunicador y derribo de un edificio interior para destinar este espacio a recepción de material (Expediente INAGA 500301/02/2014/7065).

Modificación no sustancial, en enero de 2016, por el derribo de un edificio interior para destinar el espacio a zona de montajes y mejora de flujo de materiales (Expediente INAGA 500301/02/2015/11798).

- Modificación puntual, en febrero de 2017, por la incorporación de un proceso de corte de metacrilato (Expediente INAGA 500301/02/2015/06866).
- Modificación no sustancial, en junio de 2017, por la que se realiza la unión entre la nave de series cortas y la nave de series largas y se destina a este espacio como zona de almacenamiento (Expediente INAGA 500301/02/2017/04860).
- Modificación no sustancial, en junio de 2018, por la reforma del interior de la nave de Carpintería (Expediente INAGA 500301/02/2018/04731).
- Modificación puntual, en marzo de 2019, donde se actualiza el listado de focos atmosféricos y se modifica el límite de emisión de CO de alguno de los focos correspondientes a las salidas de los hornos de polimerizado de una instalación de pintura (Expediente INAGA 500301/02/2017/08040).
- Modificación no sustancial, en abril de 2019, por la construcción de un paso cubierto que comunica la nave de Carpintería con la Nave 4 (Expediente INAGA 500301/02/2018/10263).

Además, las siguientes solicitudes de modificación, están pendientes de resolución:

- Modificación puntual de la autorización ambiental integrada por la solicitud de baja de 3 focos atmosféricos (Expediente INAGA 500301/02/2019/10287).
 - Modificación puntual de la autorización ambiental integrada por la solicitud de alta de los focos de la máquina de sublimación (Expediente INAGA/500301/02/2020/02512).

Otras autorizaciones ambientales y el cumplimiento de los principales requisitos legales ambientales por ámbito de aplicación se indican a continuación.

9. Requisitos legales de aplicación

ASPECTO AMBIENTAL	REQUISITO
AGUAS	<p>YUDIGAR cuenta con dos corrientes de vertido de aguas residuales: aguas de vertido de proceso y aguas de vertido sanitario.</p> <p>Las aguas de procesos son tratadas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de las instalaciones previo a su vertido al colector municipal.</p> <p>Se realizan los controles periódicos de aguas de procesos y aguas sanitarias y se cumplen con los valores límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada (ver tabla)</p>
ATMOSFÉRA	<p>YUDIGAR cuenta con la autorización como Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera, con el número de Autorización AR/AA-078.</p> <p>La empresa cumple con los valores límite de emisión establecidos para cada uno de los focos emisores, realizando los controles periódicos establecidos en la Autorización Ambiental Integrada (ver tabla).</p> <p>YUDIGAR está inscrita en el Registro de actividades industriales emisoras de compuestos orgánicos Volátiles en la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número de inscripción AR/COV(Z)-2, realizando el control anual para comprobar el cumplimiento de las obligaciones mediante la intervención de un Organismo de Control Autorizado y realizando un Plan de Gestión de Disolventes.</p>
RUIDO	<p>Se realiza control periódico del ruido en el exterior de las instalaciones, cumpliendo con los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada (ver tabla).</p>
RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	<p>Se cuenta con la inscripción en el registro de Productores de Residuos Peligrosos, con el número de inscripción AR/P-117, y en el registro de Productor de Residuos no Peligrosos, con número de inscripción AR/PRNP-78 debiendo declarar de forma anual el origen y la cantidad de residuos generados, según Autorización Ambiental Integrada.</p> <p>YUDIGAR elabora cada 4 años un estudio de minimización de residuos peligrosos, siendo el último de junio de 2017.</p>
SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	<p>Tal y como establece la Autorización Ambiental Integrada (ver tabla), en 2014 YUDIGAR elaboró un Informe de Base de Suelos y aguas subterránea que fue aceptado por la DGA en 2015, debiendo realizar un Informe de situación a los 3 años (el último se realizó en 2020), un control adicional de las aguas subterráneas a los 5 años a partir de la aceptación del informe (el último se realizó en 2020) y un control integral del suelo a los 10 años (el próximo se debe realizar en 2025).</p>
SEGURIDAD INDUSTRIAL y OTRAS AMBIENTALES	<p>Se cumple con los requisitos de aplicación derivados de la legislación de seguridad industrial y otras de medio ambiente tales como protección contra incendios, APQ, RITE, instalaciones de baja tensión, consejero de seguridad, legislación de envases y residuos de envases, Legionella y gases fluorados.</p>

Cada tres años o en caso de accidente YUDIGAR revisa y evalúa todas las situaciones potenciales de riesgo que nos pueden ocasionar una situación de emergencia.

Estas situaciones son estudiadas con objeto de definir un conjunto de medios de protección y de medidas organizativas para minimizar los riesgos derivados. Estas medidas preventivas y/o correctivas se reflejan en las Fichas de actuación ante situaciones de emergencia y/o accidentes potenciales.

En diciembre de 2019 se realizó el Simulacro de Emergencia general derivada de un incendio en las instalaciones de YUDIGAR, en el turno de mañana y tarde.

Además, en marzo de 2020 se realizó una formación y simulacro de actuación en situación de derrame accidental de mercancía peligrosa, realizada por el consejero de seguridad de la empresa y en la que participó el personal encargado de tareas de descarga de este tipo de material.

Dentro de las acciones formativas realizadas en 2020, se llevaron a cabo varios cursos relacionados con temas ambientales.

Las acciones formativas realizadas fueron los siguientes:

- “**Formación Ambiental inicial**”, dirigido a nuevas incorporaciones dentro de la empresa con el objeto de aportar los conocimientos necesarios relacionados con la gestión ambiental que se realiza dentro de la organización.
- “**Formación SMARTeco 2025 y segregación de residuos**”, dirigido a los empleados de la sección de Almacén e impartido por el Dpto. de Medio Ambiente en 2020.
- “**Operaciones de carga/descarga de mercancías peligrosas**”, impartido por ECA en marzo de 2020.
- “**Curso de Ecodiseño**”, a través del Campus de Formación HMY.

12.1. COMUNICACIÓN INTERNA

Una vía de comunicación interna son las reuniones informativas que realiza Dirección de forma periódica y que van dirigidas a los trabajadores de la empresa. Se realizan dos tipos de reuniones informativas: aquellas dirigidas a los trabajadores a partir de la categoría de operarios de primera y aquellas dirigidas a todos los trabajadores de la empresa.

Por otra parte, otra vía de comunicación interna es la App de la organización, donde los empleados pueden acceder a documentos de la empresa y donde se pueden hacer comunicados de interés.

Durante 2020 se enviaron correos informativos con los siguientes temas: Ampliación puntos limpio oficinas; Primer uso del punto de recarga; Procedimiento uso punto de recarga; Recordatorio reforestación; Reforestación; Curso de Ecodiseño; Campaña reducción papel; Certificación Lean&Green; Bolsa de textil; Reforestación; Declaración Ambiental validez 2019; Etiquetero Bio; Revita; Puntos Limpios Salas de descanso; re.vita es una realidad en HMY.



12.2. COMUNICACIÓN EXTERNA

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: carolina.gracia@hmy-group.com o bien al teléfono 976 79 30 40.

Una vez realizada la presente Declaración Ambiental, aprobada por la Dirección de la empresa y validada por el verificador ambiental, se procederá a su difusión a los organismos públicos, partes interesadas externas, asociaciones, etc. que lo soliciten. Toda persona interesada podrá acceder a esta solicitándola a la empresa mediante correo, e-mail o teléfono.

Cariñena, Febrero de 2021

Director General,

José Benito Pardo Fanjul

13. Validación y verificación de la declaración

El periodo de validez de esta Declaración Ambiental es de 1 año a partir de la fecha de validación.

**LA PRESENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
HA SIDO VALIDADA POR BUREAU VERITAS IBERIA,
S.L. CON DOMICILIO EN C/VALPORTILLO
PRIMERA, 22-24. 28108 ALCOBENDAS (MADRID)**

**BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. ESTÁ ACREDITADA
POR LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN
(ENAC) COMO VERIFICADOR AMBIENTAL CON
NÚMERO ES-V-0003**



INNOVATION IN RETAIL

Polígono Industrial "La Veguilla", s/n
50400 Cariñena, Zaragoza (España)
Tel. + (34) 900 122 589

hmy-group.com